

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YPATY ÁREA LA  
CALERA II  
A CONVOCATORIA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA  
(AJAM)**

**Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YPATY</b>
<b>Area:</b>	La Calera II
<b>Número de cuadrículas:</b>	3
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Aridos
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Indígena Abapo Viejo
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamento de Santa Cruz, Municipio de Cabezas, Comunidad Indígena Abapo Viejo 23 de agosto de 2017
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED Santa Cruz No. 015/2017 19 de septiembre de 2017

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. La Empresa Unipersonal Construcciones y Servicios Ypaty en su calidad de Actor Productivo Minero (APM) se compromete a que el personal a contratar en la empresa sea de prioridad de la comunidad previa capacitación y calificación de personal.
2. La Empresa Unipersonal Construcciones y Servicios Ypaty en su calidad de Actor Productivo Minero (APM) se compromete a no afectar los derechos colectivos de la comunidad.
3. La Empresa Unipersonal Construcciones y Servicios Ypaty en su calidad de Actor Productivo Minero (APM) se compromete a tramitar su respectiva licencia e informar a la comunidad una vez obtenida.
4. La Empresa Unipersonal Construcciones y Servicios Ypaty se compromete a realizar la correspondiente mitigación ambiental producto de la explotación minera en el área.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**